



30 de marzo de 2022
Circular R-18-2022

Señoras y señores:

Vicerreectorías

Decanatos de Facultad

Decanatos del Sistema de Estudios de Posgrado

Dirección de Escuelas

Dirección de Sedes y Recintos Universitarios

Dirección de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales

Dirección de Programas de Posgrados

Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimados(as) señores(as):

Les informo que la Universidad de Costa Rica suspenderá las actividades durante el receso de Semana Santa 2022, por el período comprendido entre el 11 y el 15 de abril del año en curso. La Oficina de Recursos Humanos rebajará de oficio 1,5 días de vacaciones, correspondientes a martes 12 en jornada completa y en media jornada el miércoles 13 de abril de 2022.

El rebajo de vacaciones se aplicará el miércoles 6 de abril de 2022 y se notificará automáticamente a cada persona funcionaria que registre un nombramiento vigente en esa fecha. En caso de que el nombramiento no estuviere tramitado, el rebajo se realizará y posteriormente se comunicará.

Le corresponde a las unidades académicas y administrativas realizar la devolución de vacaciones por medio del trámite de excepción en el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH-AP) a las personas funcionarias que laboren los días 12 y 13 de abril o que registren permisos con goce de salario o incapacidades en esas fechas.

Atentamente,

 Firmado
digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

MBG

C: Consejo Universitario
Archivo

